

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26094** *CARPINTERÍA A. SIERRA GÓMEZ, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 88/12, a instancia de Said El Arbaqui, Mustapha Talbi, Abdel Hafid Hattati contra Carpintería A. Sierra Gómez, S.L., en la que con fecha 17 de septiembre se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Carpintería A. Sierra Gómez, S.L., con CIF B-39531165, en situación de insolvencia parcial, por el importe de 35.271,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 17 de septiembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A120064181-1